



MENDOZA, 23 OCT 2012

VISTO:

La nota CUDAP-F.A.D.: 18201/12 en el que la Mgter. Verónica NANNEI presenta su renuncia a las funciones de Coordinadora Académica de la Dirección del futuro "*Doctorado en Arte Latinoamericano*", a partir del 31 de julio de 2012.

CONSIDERANDO:

Que la presente renuncia es motivada por razones de índole personal.

Que Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de dicha decisión.

Por ello y atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 21 de agosto de 2012,

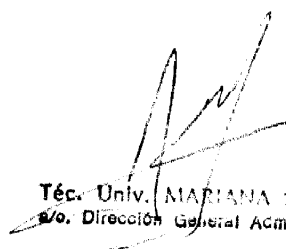
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del TREINTA Y UNO (31) de julio de 2012, la renuncia presentada por la Mgter. Verónica NANNEI (D.N.I. N° 17.073.285) a las funciones de Coordinadora Académica de la Dirección del futuro "*Doctorado en Arte Latinoamericano*".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **197**

F. A.
pg

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
C/O. Dirección General Administrativa

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO